



Rosario, 22 de diciembre de 2008

VISTO la propuesta del Área Posgrado relacionada con la designación de Jurado Evaluador de la Tesina para la aspirante a licenciada en Informática Rosa Maenza, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85º del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Informática Rosa Maenza, al Ing. Enrique Juan Porta, Ing. Guillermo Augusto Roberto Enz y al Dr. Raúl Eduardo Kantor, como titulares; al Ing. Ricardo David Tabacman y a la Lic. Marina Raquel Fernández de Luco, como suplentes.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 605/2008

UTN
FAC. REG. ROS

IRMA HAYDEE BARRA
DEPE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico